DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 5242
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO SIRE No. 111121

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ				SOLICITANTE
COE	23	MOVIL	3	Comunidad
FECHA	Marzo 24 de 2011	HORA	2:00 PM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Finca "El Cerrito" Sector Los Cerezos	ÁREA DIRECTA			1500 M²		
BARRIO	Fiscala Alta	POBLACIÓN ATENDIDA			5		
UPZ	56 - Danubio	FAMILIAS	2	ADULTOS	3	MENORES	2
LOCALIDAD	5 - Usme	PREDIOS EVALUADOS		5			
CHIP	----------	OFICIO REMISORIO		CR-12814			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

El predio correspondiente a la Finca "El Cerrito" - Los Cerezos, se encuentra localizado en el Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme, para el cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo por fenómenos de remoción en masa, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia presenta Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

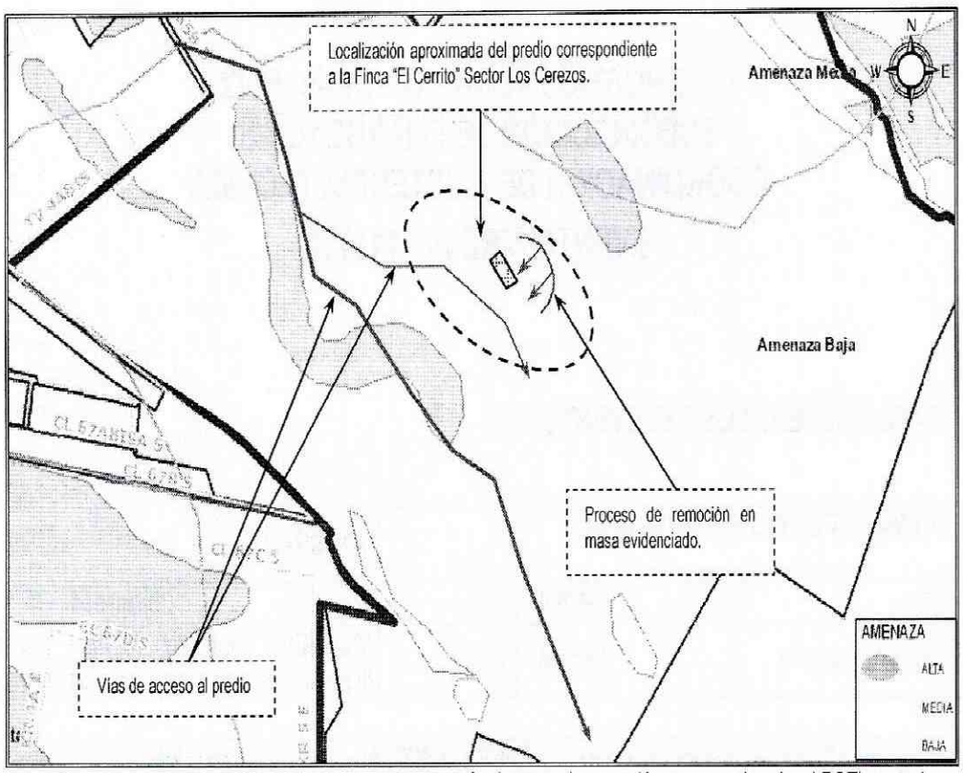


Figura No. 1. Localización y categorización del nivel de amenaza por fenómenos de remoción en masa (según el POT) para el predio Finca "El Cerrito" - Los Cerezos, Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme.

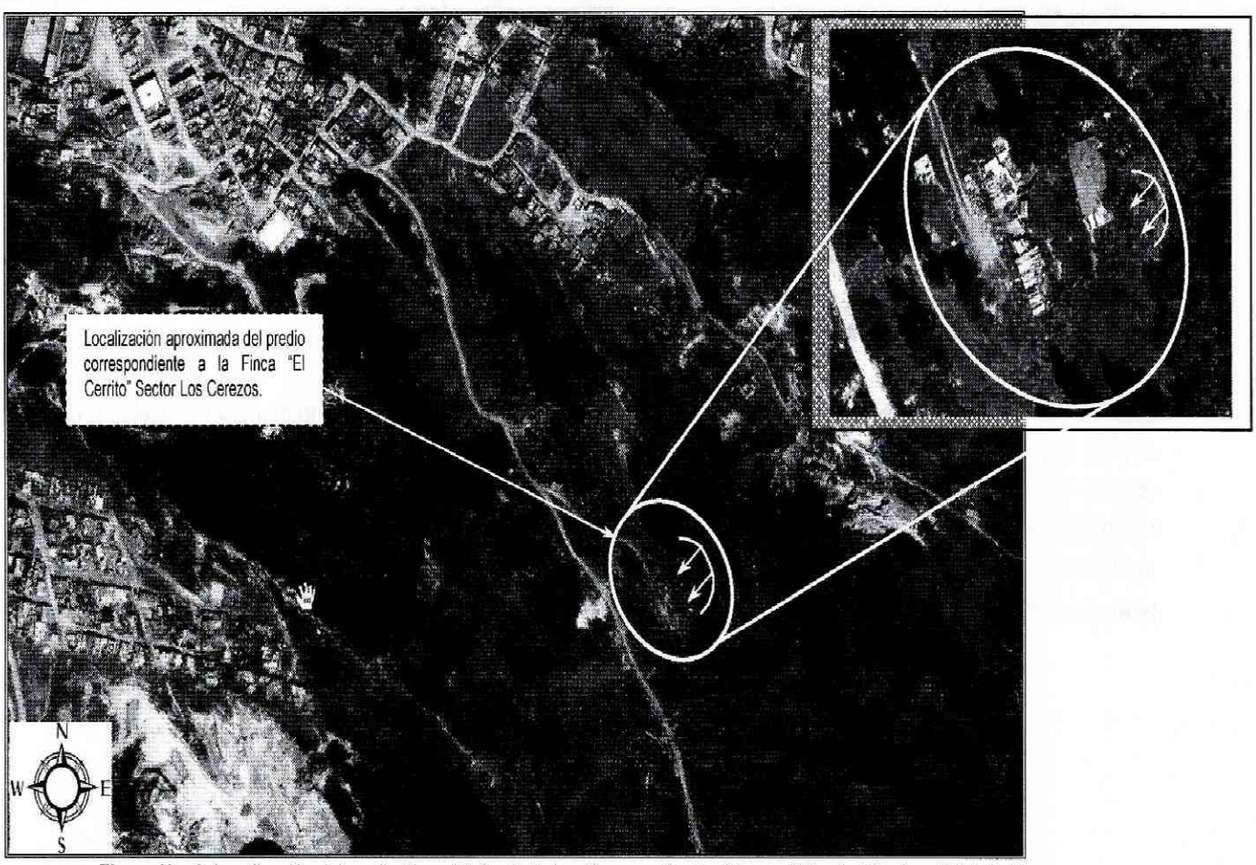


Figura No. 2. Localización del predio Finca "El Cerrito" - Los Cerezos, Sector Catastral Fiscala Alta, Localidad de Usme.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

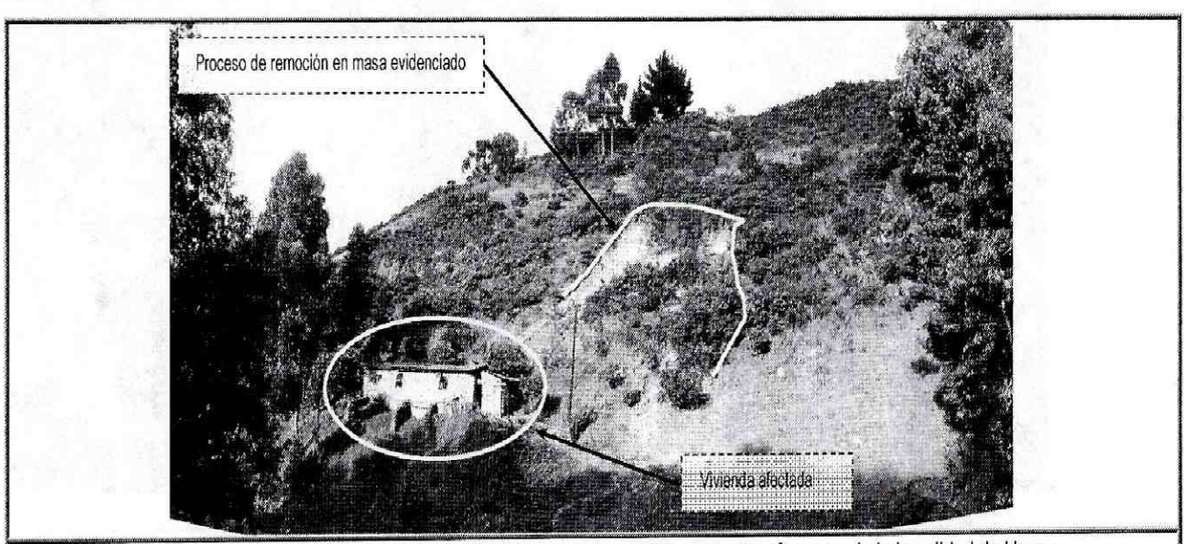
Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter general tipo rotacional, sobre la parte media de una ladera de pendiente alta (β≈60°), el cual involucró un volumen cercano a los 50 m³ entre suelo orgánico y capa vegetal, donde parte del material deslizado impactó los muros posteriores de cerramiento de una vivienda, generando el colapso parcial de la cubierta y de los muros posteriores de cerramiento, además de grietas con aberturas cercanas a los 3cm en los muros de fachada, debido al empuje del material deslizado, comprometiendo la habitabilidad y estabilidad de dicha vivienda.

De igual forma durante la visita técnica, se observó que la vivienda afectada corresponde a una construcción de (1) un nivel en mampostería simple, con placa de contrapiso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc, sostenidas por entramados de madera que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de cerramiento. En este sentido también se observaron algunas construcciones emplazadas en la parte baja de la ladera evaluada, construidas en madera y cubierta en tejas de zinc, utilizadas como galpones, las cuales no evidenciaron afectaciones en su estabilidad por el deslizamiento presentado. Dichas construcciones evidencian algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, haciéndolas altamente vulnerables ante la acción de cargas dinámicas (sismos).

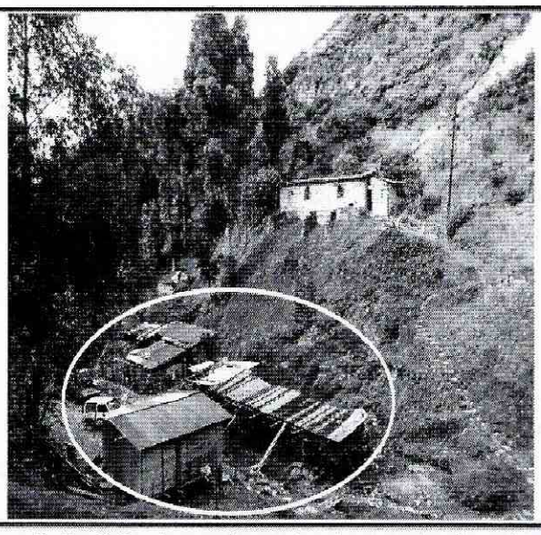
Adicionalmente hacia la parte media y baja de ladera evaluada, se observaron algunas grietas de tracción con longitudes cercanas a los 12 m y aberturas que varían entre los 8cm y 12cm, comprometiendo un volumen susceptible a desprenderse cercano a los 200 m³, que puede llegar a generar compromiso en la estabilidad de todas las construcciones emplazadas en la parte media y baja de la ladera evaluada.

Dentro de las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa de tipo rotacional evidenciado, se resalta la saturación de los materiales que conforman la ladera evaluada, la falta de sistemas para el manejo de la escorrentía superficial todo es sumado a las fuertes precipitaciones presentadas en el sector evaluado.

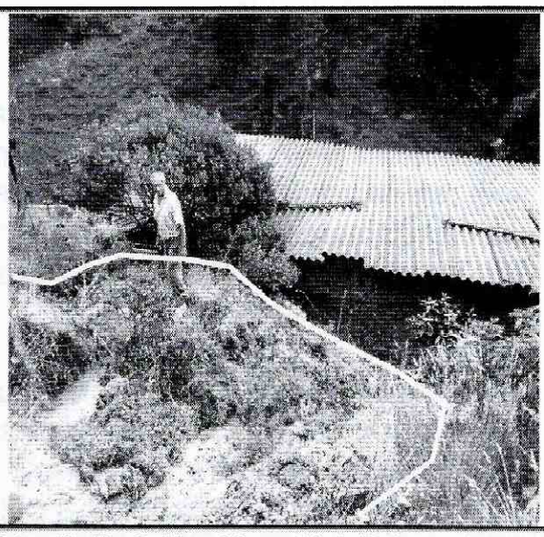
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



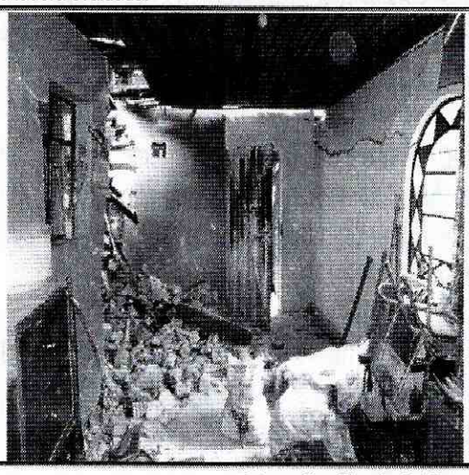
Fotografía No. 1. Vista de la ladera evaluada del predio Finca "El Cerrito" – Los Cerezos, de la Localidad de Usme.

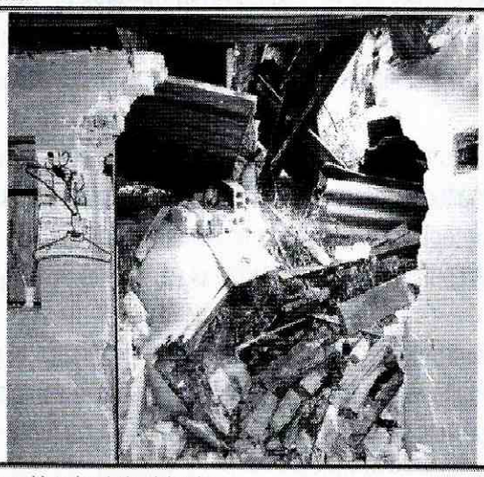


Fotografía No. 2. Se observan las construcciones emplazadas en la parte baja de la ladera evaluada.

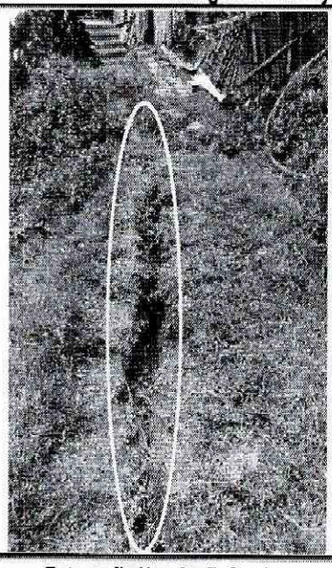


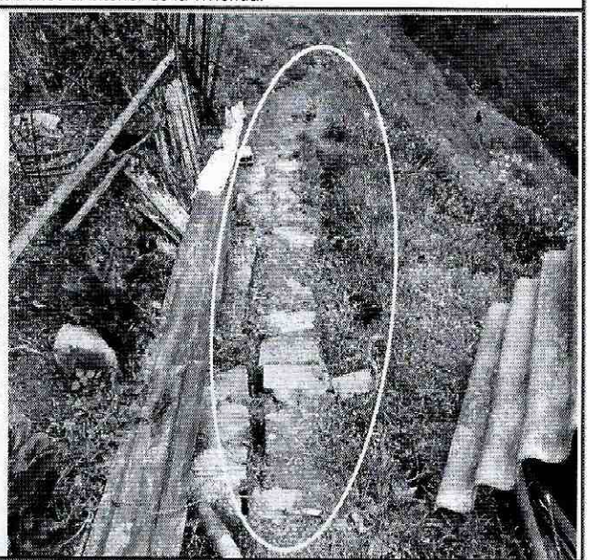
Fotografía No. 3. Vista del material deslizado que impacto la vivienda.





Fotografías No. 4 y 5. Vista de las afectaciones al interior de la vivienda.





Fotografía No. 6 y 7. Se observan algunas grietas de tracción en la parte media de la ladera evaluada.

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en los predios evaluados.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Estrella Vargas de Junco / David Junco	Estrella Vargas de Junco	Finca "El Cerrito"	5	3	2	Colapso parcial de la cubierta y de un perimetral ubicado en la zona posterior de la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	Ninguna

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse nuevos desprendimientos de material, provenientes de la ladera evaluada, se presentarían colapsos parciales o totales de las construcciones emplazadas en la parte media y baja de la ladera.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Finca "El Cerrito" - Los Cerezos, localizado en el Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme.

- Solicitud de evacuación mediante el acta No. 0072 del 24 de marzo de 2011, debido al compromiso en la habitabilidad y estabilidad de la vivienda.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el sector correspondiente a la Finca "El Cerrito" - Los Cerezos, localizado en el Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por causa del posible colapso que las mismas pueden presentar por el proceso de remoción en masa evidenciado en el sector. Adicionalmente es probable que las construcciones en la parte media y baja de la ladera evaluada puedan presentar colapsos parciales o totales ante cargas dinámicas (sismo u otros) que eventualmente puedan comprometer su habitabilidad y estabilidad teniendo en cuenta su sistema constructivo.

- La estabilidad y funcionabilidad de las construcciones emplazadas en la parte baja de la ladera, utilizadas como galpones y almacenamiento de materiales, se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante un avance del proceso de remoción en masa evidenciado.

10. ADVERTENCIAS

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de

dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable el predio correspondiente a la finca "El Cerrito" – Los Cerezos, ubicado en el Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme, debido al proceso de remoción en masa de tipo trasnacional, evidenciado en el sector evaluado.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento del predio en comento, se recomienda demoler las construcciones emplazadas en dicho predio correspondiente a la finca "El Cerrito" – Los Cerezos, ubicado en el Sector Catastral Fiscala Alta de la Localidad de Usme, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Usme, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND
	Elaboró
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	2521875094 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**